

Teleantioquia	CARACTERIZACIÓN ESTRATEGIA	Código: CA-P1-01
		Versión: 02

DESCRIPCIÓN GENERAL	
MACROPROCESO	Estratégico
NOMBRE DEL PROCESO	Estrategia
SUB PROCESOS	Planeación Estratégica, Planeación Táctica, Seguimiento a la Planeación Estratégica y Táctica y Gestión de Riesgos
LIDERES DE SUB PROCESOS	Coordinador de Planeación
AREAS INVOLUCRADAS	Todas la áreas
OBJETIVO	Garantizar una apropiada planeación para el logro de los objetivos institucionales y realizar un seguimiento adecuado a su ejecución
ALCANCE	Inicia con el diagnóstico del entorno del Canal y finaliza con la elaboración de Proyectos, seguimiento y socialización de informes de gestión

ENTRADAS	PROVEEDOR	SALIDAS	CLIENTES
Planes de Desarrollo Departamental Plan estratégico vigencia anterior Planes de acción periodo anterior Metodologías para la formulación y gestión de recursos Normatividad Planes de mejoramiento Informes de auditoría Informes de Gestión y Balance periodo anterior Metodología de Riesgos DAFP	Gobernación de Antioquia Autoridad Nacional de Televisión Organismos de Cooperación Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Junta administradora regional/Socios Contraloría General Antioquia Revisoría fiscal DAFP Todos los macroprocesos	Plan Estratégico Planes de acción Plan de Manejo de Riesgos Plan Operativo Anual de Inversiones Informes de seguimiento a la ejecución de los planes Informes de medición de indicadores (avance plan estratégico) Proyectos Informes Plan de mejoramiento	Gobernación de Antioquia Autoridad Nacional de Televisión Organismos de Cooperación Ministerio de comunicaciones y tecnologías Junta administradora regional/Socios Contraloría General Antioquia Revisoría fiscal Anunciantes Todos los macroprocesos

RECURSOS		
HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO
Coordinador de Planeación Profesional de Planeación I (2)	Computadores, software de oficina, Internet y líneas telefónicas	Iluminación Ventilación Espacios libres de contaminación (visual, auditiva, olfativa) Espacios adecuados de trabajo

REQUISITOS	
REQUISITOS DEL CLIENTE:	
Claridad, oportunidad, calidad y confiabilidad de la información	
REQUISITOS DE NORMA	
REQUISITOS MECI	REQUISITOS GP:1000
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- 1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 1.2.1. Planes, Programas y Proyectos. 1.2.4. Indicadores de Gestión. 1.3. COMPONENTES ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo. 1.3.2. Identificación del Riesgo. 1.3.3. Análisis de Valoración del Riesgo. 2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión. 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	4.1 Requisitos Generales 5.1 Compromiso de la Dirección 5.3 Política de Calidad 5.4 Planificación 5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación 5.6 Revisión por la Dirección 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos 8.4 ANÁLISIS DE DATOS 8.5 MEJORA

Teleantioquia	CARACTERIZACIÓN ESTRATEGIA	Código: CA-P1-01
		Versión: 02

2.3.1. Plan de Mejoramiento. 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
--	--

POLÍTICAS DE OPERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de planeación es el responsable de liderar la formulación del plan estratégico - El plan estratégico se debe construir con el acompañamiento del equipo Directivo del Canal y debe ser aprobado por la Junta mediante acuerdo - Se requiere definir un plan anual de inversiones necesario para el cumplimiento del plan estratégico - El plan estratégico debe tener un seguimiento periódico, y si se requiere algún tipo de ajuste se debe presentar la solicitud ante la Junta - Para la construcción del plan de acción se debe tener en cuenta el del periodo anterior, para retomar si es aún pertinente los proyectos y actividades que no se cumplieron - Todas las áreas institucionales deben formular anualmente un plan de acción teniendo como referente el plan estratégico - El plan de acción debe estar alineado con el plan estratégico - Las áreas son responsables de liderar la formulación de los planes de acción y la coordinación de Planeación hará el apoyo metodológico requerido para cumplir con esta actividad, igualmente consolidará el seguimiento periódico que hagan los responsables de las acciones. - Se debe realizar seguimientos periódicos al cumplimiento de las acciones fijadas como respuesta a los riesgos - Los seguimientos y las evaluaciones de gestión se deben realizar de forma periódica a todos los planes institucionales. - Los planes de acción de cada vigencia se formulan en el último trimestre del año anterior. - Todas las acciones definidas dentro del proceso de planificación se deben socializar a nivel institucional - Se debe construir un plan de trabajo para la formulación y entrega de los planes de acción de todas las áreas del Canal - Es responsabilidad de los Directores de cada área la socialización de los planes de acción con su equipo de trabajo - Es responsabilidad del área de planeación la socialización de metodologías para realizar seguimiento a los planes institucionales y medición del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de gestión. - Se debe dar cumplimiento a las condiciones y metodologías establecidas por las entidades aportantes y cooperantes de recursos para financiación de proyectos - El plan de manejo de riesgos estratégicos se debe actualizar cada dos años o cuando las condiciones así lo ameriten - La actualización del plan de riesgos estratégicos debe ser liderada por el Coordinador de Planeación, con el acompañamiento del equipo directivo del Canal - La adopción del plan de riesgos estratégicos se debe generar mediante acto administrativo - Cada gestor de un proyecto de inversión recibe el acompañamiento y asesoría de la oficina de planeación desde la generación de la idea hasta la aprobación del proyecto. - A todo proyecto aprobado se le realiza seguimiento hasta la fase de funcionamiento y operación. - Se debe viabilizar las inversiones institucionales a través de la metodología del Banco de Proyectos de Inversión - El área de planeación debe realizar seguimiento a las acciones definidas para corregir las desviaciones en el desarrollo de los planes institucionales. - Implementar acciones preventivas y/o correctivas para evitar el incumplimiento de las metas institucionales.

RIESGOS POR PROCESOS	
RIESGOS	PUNTO DE CONTROL
Incumplimiento en la presentación de informes de carácter legal (establecidos por la norma)	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma con la elaboración y presentación de informes a los entes internos y externos - Ruta de la información a reportar y los responsables de proveerla - Realizar reuniones de trabajo oportunas para coordinar con las áreas involucradas la entrega, revisión, socialización y aprobación de la información a rendir
Incumplimiento en las metas del Plan Estratégico y los Planes de Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Documentar, aprobar y socializar los lineamientos para la elaboración del plan estratégico y los planes de acción - Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los planes - Socializar los resultados de seguimiento para indicar las desviaciones de los indicadores y metas

RIESGOS POR PROCESOS	
RIESGOS	PUNTO DE CONTROL
Incumplimiento de las actividades programadas en las herramientas de gestión y control: mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción, planes institucionales, planes de mejoramiento, entre otros	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo o seguimiento periódico a las herramientas de gestión y control - Presentar el avance del cumplimiento de actividades ante el comité de gerencia para la toma de decisiones. - Ajustar los instrumentos de control y gestión, de ser necesario
Incumplimiento en la planeación institucional en lo referente a proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento al plan de inversión para la implementación del Plan Estratégico - Presentar para la elaboración del presupuesto los proyectos del Plan Estratégico - Evaluar el avance de los proyectos y las inversiones asociadas con estos.
Desarticulación de la operatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización periódica del manual de operaciones - Capacitación a las diferentes áreas en gestión de procesos
Deficiencias en la calidad de la información sobre cumplimiento de metas presentada a la Oficina de Planeación.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación por parte de Control Interno de las evidencias de cumplimiento de los informes presentados a Planeación

MEDICIÓN DEL PROCESO				
INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Eficacia: Cumplimiento Plan Estratégico	<p>Total de indicadores con cumplimiento de meta / Total de indicadores x 100</p> <p>Porcentaje de avance de los programas del plan</p> <p>Medir la capacidad de gestión para ejecutar el presupuesto de inversión asignado</p> <p style="text-align: center;">Recursos comprometidos del presupuesto de inversión ----- ----- X 100</p> <p>Apropiación vigente y disponible del presupuesto de inversión</p> <p style="text-align: center;">(Sumatoria (Porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el período)</p> <hr/> <p>Total de actividades del plan de acción) X 100</p>	80%	Trimestral	Coordinador de Planeación

MEDICIÓN DEL PROCESO				
INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Eficiencia	Cobertura del proceso de planeación por áreas intervenida Oportunidad en el Seguimiento y Evaluación de proyectos Porcentaje de ejecución del presupuesto de la de la dependencia $\frac{\text{Inversiones ejecutadas}}{\text{inversiones planificadas}}$	80 %	Semestral	
Efectividad	Porcentaje de asignación de los recursos para los proyectos de inversión de			

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION
02	01-07-2015	Obedece al rediseño del modelo de operación de Teleantioquia

ELABORÓ	APROBÓ
Maria Alexandra Arbeláez Arbeláez	Jorge Hugo Álvarez Cano
Profesional de Planeación	Coordinador de Planeación
19/06/2015	01-07-2015